



Universidad de Granada



Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de la Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada

Fecha: 11 de octubre de 2017

Hora: 17:15 en primera convocatoria, 17:45 en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Claustro de la Facultad de Ciencias



Se inicia la sesión a las 17:53 horas de la tarde, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Coordinador General de Estudiantes
2. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de la Reforma del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes
3. Procedimiento de la Reforma del Reglamento de la DGE
4. Propuesta y aprobación, si procede, de presentar la candidatura para Sede de acogida de la 62 Asamblea General Ordinaria de CREUP.

1. El coordinador general expone su informe, en primera persona:
 - La semana del 18 de septiembre tuvimos pleno.
 - Tratamos los problemas de las colas de secretaría de los centros con Vicerrectorado.
 - Reunión con el CJA (Consejo de la Juventud Andaluz) en Sevilla dónde se trataron temas sobre cómo fomentar la participación estudiantil.
 - Las rondas de visitas a delegaciones han comenzado.
 - Se ha producido una reforma del reglamento de la movilidad internacional.
 - Reunión con Dorothy Kelly para tratar temas de becas de capacitación lingüística.
 - Encuentro de estudiantes en Valencia de CREUP (cofinanciada por DGE y Vicerrectorado)
 - Agradecimiento especial a los voluntarios y a la coordinadora de Extensión por las JRE
 - Reunión con el Vicerrector de Estudiantes, José Antonio Naranjo, por las becas propias
 - Reunión con el IAJ (Instituto Andaluz de la Juventud)

2.

Toma la palabra Miguel Prados, coordinador de Jurídica, que detalla a continuación el proceso para iniciar la reforma del Reglamento.

Se han recogido las firmas necesarias, que la secretaría tiene que validar; acto seguido se abre plazo de enmiendas y una vez finalizado éste, la comisión Jurídica se reúne con el fin de estudiarlas y valorarlas, solo para emitir un informe, no para suprimirlas.

Después la secretaria dará las enmiendas y los informes al pleno, y una vez reunido el pleno en sesión **ordinaria** (para que haya suficiente tiempo para estudiarlas), el proponente tiene el derecho de defender su enmienda, y una vez se hayan aprobado o rechazado, se pasa a la votación del texto completo con las enmiendas aprobadas. Luego se pasa a Consejo de Gobierno para su aprobación.



Jesús Maldonado propone que se hagan reuniones de forma informal para realizar las enmiendas necesarias (máxime cuando se haga una enmienda a la totalidad), lo cual se afirma porque son reuniones informales y por tanto no necesitan un beneplácito ni una convocatoria.

3.

Se aprueba por unanimidad.

4.

Se explica la idea de ser sede de acogida de la 62 Asamblea General Ordinaria de CREUP.

Adrián Alonso interviene para preguntar si va a costar un exceso de dinero para la UGR.
Salvador Robles interviene para explicar el proyecto y las razones por las que la comisión Permanente de la DGE está a favor del mismo.

Se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 18:25 horas.

VºBº del Coordinador General

Fe de la Secretaria

D. Julián Francisco Juberías Olmos

Dña. Mariluz Gijón Carretero